

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Infantil		
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	1964
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Sociedad, Familia y Escuela (Educación, Antropología)		
Módulo:	Formación Básica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Cristina María Ruiz-Alberdi Fernández	c.ruiz.prof@ufv.es
María José Ibáñez Ayuso	mj.ibanez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social pretende formar al universitario en el compromiso social para que el día de mañana ejerza su profesión desde el servicio a los demás y como una forma concreta de contribuir al bien común y a la justicia social. El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable.

Para ello la asignatura consiste en un aprendizaje-servicio a través de la realización de unas prácticas sociales reflexivas (temario y tutorías) que tienen por finalidad descubrir que el hombre y sus preguntas fundamentales no es una idea, sino un singular concreto.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás?

Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un alcance mucho más amplio: pretende arraigar el compromiso social no sólo en nuestros corazones, también en nuestras inteligencias y voluntades, de manera que cuando ese impulso social no surja espontáneamente, aún seamos capaces de encontrar motivos que lo sustenten, motivos firmes que dimanen de razones sólidas. Razones del "corazón", pero también razones del intelecto, convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del hombre y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete.

OBJETIVO

Descubrir y profundizar en la dimensión social de su profesión para que la ejerza desde la responsabilidad social y el compromiso con el bien común.

Los fines específicos de la asignatura son:

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
 - 1.1 Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.
 - 1.2 Interpretar las implicaciones y exigencias del hombre como ser de encuentro.
 - 1.3 Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento personal.
2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
 - 2.1 Profundizar en los principios de responsabilidad social (Dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes).
 - 2.2 Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social: verdad, libertad, justicia y paz.
3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.
 - 3.1 Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.
 - 3.2 Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.
 - 3.3 Descubrir cómo puede desplegar quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.
 - 3.4 Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.
 - 3.5 Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y su entorno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado.

CONTENIDOS

Tema 1. Fundamento y porqué de la responsabilidad social
Tema 2. El hombre está llamado a cambiar la historia.
Tema 3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas.
Tema 4. Principios de la ética social: la mirada con los otros.
Tema 5. Valores necesarios para mirar al otro.
Tema 6. El universitario socialmente responsable.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal con los mentores.

AULA: Clases expositivas. El profesor y/o los alumnos presentarán cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema. Tutorías: Grupales por pares y guiadas pro el profesor al ir cerrando temas y tutorías con carácter voluntario e individuales a petición del alumno.

Exposiciones en grupo: Cada grupo tendrá que realizar dos trabajos de investigación sobre un campo o área de acción social. Se dedicarán tres sesiones en el aula para guiar dichos trabajos. Los alumnos expondrán al resto de sus compañeros las conclusiones del trabajo, que recogerán campos de mejora para solventar problemas concretos. Al concluir cada exposición se establecerá un debate sobre los aspectos más relevantes del tema.

Trabajos individuales de comentarios y lecturas de textos.

Aula virtual: tutorías, contenidos, actividades de autoevaluación, foros y tareas

MENTORÍAS: Grupal con los mentores e individuales previa cita con el mentor.

PRÁCTICAS SOCIALES: El Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG y el alumno realizará prácticas externas en una Asociación que atienda a personas en riesgo de exclusión. Esta Asociación será facilitada por la Universidad.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura: puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal. Trabajo en grupo: los alumnos prepararán la exposición del trabajo de investigación antes mencionado.

MEMORIA DE PRÁCTICAS: trabajo escrito en el que se describan brevemente las prácticas que cada alumno ha realizado, junto a una reflexión sobre lo que ha aprendido y lo que le ha aportado a nivel personal y de cara a su ejercicio profesional. "¿Cómo empecé mis prácticas y cómo terminé?". Debe recoger cómo integra lo aprendido en el aula, lo que le aportan las mentorías y su experiencia en las prácticas. La fecha de entrega se dará a conocer en el aula y por el mentor asignado que será la persona encargada de la valoración del mismo. Trabajos voluntarios: ligados a la asignatura, podrán proponerse encuentros en el aula con personas vinculadas a las asociaciones donde se realicen las prácticas. En este caso, se facilitará por adelantado al profesor los datos de la persona que participará en el encuentro, así como un cuestionario de las preguntas que se le van a realizar.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
<ul style="list-style-type: none">• Clases expositivas.• Exposición de los trabajos de investigación de los grupos.• Proyección de películas y seminarios.• Mentorías y tutorías.• Evaluación final.	<ul style="list-style-type: none">• Aula virtual, foros y tareas.• Elaboración de trabajos, lecturas de textos y visionado de películas, documentales etc.• Estudio teórico.• Prácticas sociales.

--	--

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico.

Adquirir e interiorizar un sentido y compromiso éticos.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Competencias específicas

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analiza la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras y saca conclusiones.
- Entiende el sentido profundo de conceptos como: solidaridad, dignidad y bien común.
- Reflexiona sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno.
- Se plantea el ejercicio profesional desde el compromiso social y el servicio al otro.
- Comparte, a través del trabajo en equipo, la experiencia vivida en las prácticas sociales, que es formación para la comunidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para aprobar la asignatura es necesario la asistencia presencial/virtual y:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.
2. Haber realizado las mentorías tanto la grupal como las individuales y obtener la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura. (Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno).
3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 5 sobre 10.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- Prueba escrita de evaluación de contenidos: 60%
- Actividades y ejercicios:
- Memoria de Prácticas: 10%
- Trabajo individual: Comentarios de textos, seminarios y foros: 10%
- Trabajos grupales: Exposiciones y tareas en clase: 10%.
- Participación creativa en clase: 10% .

-Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de ordenación académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías, tanto la individual como la grupal. En todos los casos, obtener "APTO" de las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura. Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia. Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, práctica sociales y contenido teórico-práctico) solo se mantendrán ese curso académico. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, para el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos). Las pruebas escritas finales se celebrarán presencialmente, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades académicas de la Universidad Francisco de Vitoria.

-ASISTENCIA Y PRESENCIALIDAD El Grado Educación Infantil de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título

aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial y/o virtual. Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación.

-SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Para los alumnos a los que se les haya concedido dispensa académica en la asignatura, la profesora establecerá un sistema alternativo de evaluación definido por los porcentajes especificados en cada una de las siguientes partes: - Trabajo individual: 40% - Prueba escrita (examen): 60% Además del APTO en mentorías y acción social (prácticas sociales).

-PLAGIO Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Tim Guénard ; traducción de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar. Más fuerte que el odio / 4ª ed. Barcelona :Gedisa,2016.

Sevilla, María Luz G. (1967-) Esquivando el destino / Madrid :Libros libres,2009.

Complementaria

Charles Dickens. Canción de Navidad / Barcelona :Edhasa,[2011]